BOLETIN



OFICIAL

PROVINCIA

ADVERTENCIA OFICIAL

Se suscribe en la Impronta de la Diputación provincial, à 4 resolas 50 contimos al trimestre, 8 pesetas al semestre y 15 pesetas al año,

Números sueltos 25 centimos de peseta.

pagadas al solicitar la suscrición.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que soan a instancia de parte no pobre, se inserta-ran oficialmente; asimismo confiquier anuncia concorniente al servicio macional que dimuno de las mismas; lo de interés particular previo el jugo ade-lantado de 20 céntimos de peseta por cada linea de

Luego que los señores Alcaldes y Secretarios re-chan los números del Bolarly que correspondan al distrito, dispondría que se fijo un ejemplar su el sitio de contumbre, donde permunecará hasta el re-

sitio de contimore, come permanecas messes de colo del número siguiente.
Los Bacretarios cuidarán de conservar los Bolz-rinas coleccionados ordonadamente pare su encua-dernación, que deberá verificarse cada año.

PARTE OFICIAL

(Geesta del dia 27 de Octubre)

PRESIDENCIA

MEL CONSEJO DE MINISTROS

#S. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusto Real Familia continúan sin novedad en so importante salud,

GOBIERNO DE PROVINCIA.

ORDEN PÚBLICO

Negociado 3."

Hobiendo desaparecido de la Casa-Hospicio de Astorga, en la mañana del dia 18 del corriente, los acogidos Quintia Garcia, de 16 años de edad, de un metro 40 centimetros. sia dos dedos en el pie izquierdo, é Ignacio Alonso, de la núos, de la misma estatura, vistiendo ambos traje de paño Somoute negro y gorras de le misme, encargo á les señores Alcaldes, Guardia civil y demás agentes dependientes de mi autoridad, que en el caso de ser habidos lo pongan en conocimiento de esta Gabiarno civil.

León 26 de Octubre de 1895.

El Cobstinutor interino. J. Frances

OFICINAS DE HACIENDA.

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Por acuerdo de la misma, de 19 del actual, el ayuntamiento de Villafor ha sido declarado responsable de la cantidad de 3.824 pesetas 86 céntimos, en concepto de valores per-

judicados de la contribución territorial é industrial de los ejercicios de 1891-92, 1892-93 y 1893-94, por co haber presentado los expedientes do fallidos ó de adrudicación de fincas dentro de los plazos marcados en el parrafo 6,º del art. 35 de la Instrucción de apremios, de 12 de Mayo de 1888, y regia 2.º de la Real orden de 15 de Marzo de 1889, dejando transcurric el plazo máximo de un año qua para la entrega dichos expedientes establece el art. 87 de la Instrucción de Recaudadores y Real orden expresada, contrayendo por ello la responsabilidad consignada en el párrato 7.º del citado art. 35, y caso 2.º del 50 de la Instrucción primeramento nombrada.

Con oficio de esta misma fecha. autorizado por la Tesorería de Hacienda, se comunica al Alcaldo de Villafer el relacionado acuerdo, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 61 del Reglamento, para el procedimiento en las rectamaciones económico-administrativas de 15 de Abril de 1890, se publica en el Bo-LETÍN OFICIAL; considerándose así hecha la notificación administrativa y comenzando á correr el plazo para apelar, transcurridos ocho días desde la publicación, enyo plazo, según se les advertis, es, de conformidud con el art. 84 del mencionado Reginmente, el dequince dins útiles, por conducto de la Delegación de Hacienda para aute la Dirección general del Tesoro público, à la que compete conocor segun lo establecido en el art. 2.º del Reul decreto de 15 de Agosto de 1893.

León 22 de Octubre de 1895 .--Eustaquio López Pulido.

ejurcicio, prosentadas mineros puedan entorelación 8 ellas se l Abril do 1889, trimestro del actual fin de que los demás 9 ocaltacina qua Ξ meses, à contar desde primer error ú ᇹ correspondientes conveniente a más convenienta Etérmino de dos m çe 8 ios concesionarios de minas que figurao en la cl art. 6 estimen declaraciones de productos, lo dispuesto forms que ģ se y exponer en la forc Esta acción deberá e cumplimiento rarse y exponer

ejecutarse en el reparar.

#245**2**2 2222 22222222222 Quintales m. cos oxitaldo on el su el sinestro 학교교원왕왕(학구) 정도 b. sinc.

J. Manuel Iglesins.

El mismo
Sociedad iudiera Vasco-Leonesa. Felipe Bodríg Bandago Alb Reporto ٠. La Kamona.. La Emilia... Pastora.... Kamona... Emilia... Chimb 2358335682 235533332 Núm, do la car-

de Octubro de 1895. - El Delegado de Basicinia, Enstaquio López Pulido

AYUNTAMIENTOS

25

nuacion 껿

Alcaldia constitucional de San Esteban de Nogales Terminado por la respectiva Junta el repartimiento de consumos y cereales de este Ayuntamiente, para

el corriente ejercicio, queda expues-

to al público por término de ocho

Por igual término estará de manificato el repartimiento fermado por consecuencia del concierto gremial obligatorio presentado por los representantes del gremio.

Lo que se anuncia al público por

medio del Bolletin oficial de esta provincia à los efectos prevenidos en el reglamento de consumos vigente.

San Esteban de Nogales 15 de Octubre de 1895.—El Alcalde, Francisco Prieto.

Alcaldía constitucional de San Emiliano

Hace algunos dias, del término de Riolago, de este Municipio, se ha desaparecido una novilla de uno para dos años, pelo rojo, astas empinadas y con un zorcillo por delante en la oreja derecha.

Le que se hace público por medio del presente anuncio á fin de que aquella persona en poder de quien se halle lo comunique á esta Aicaldia para los efectos que procedan.

San Emiliano y Octubre 14 de 1895.—El Alcalde, Victor Garcia Hidaigo.

Alcaldia constitucional de Mansilla de las Mulas

En el día le del corriente mes han desaparecido de los prados de esta villa dos novillas de les señas que á cuntinuación se expresan:

Una de 2 para 3 años, pelo rojo, bien combuesta y en busnas carnes, y la otra de un año escaso, pelo rojo oscuro, de buena estampa y bleu tratada.

Se ruega á la persona que sepa su paradero de razón al dueño D. Jorge López, de esta vecindad, quien además de los gastos que hayan ocasionado, dará una gratificación.

Maosilla de las Mulas 17 de Octubre de 1895.—El Alcalde, Leoncio Fernández.

Alcaldin constitucional de Irresno de la Veya

Desde el din 4 al 5 de Noviembre inclusive, desde las nueve de la mañann à las tres de la tarde, tendrá lugar la cobranza de las contribuciones directas de este Município por el segundo trimestre del presente año conómico de 1895 à 1896.

Les contribuyentes que en dichos dias dejen de verificar el pago de las cuotas que respectivamente tienen señaladas en los repartos aprobados, habrán de satisfacerlas después con los recargos que marca la instrucción, según incurran en cllos.

Fresno de la Vega 20 de Octubro de 1895.—El Alcalde, Miguel Morán Gil.

JUZGADOS

 D. Juan de la Riva y Riva, Juez municipal de Garrafe.

Hago saber: Que para hacer pago à D. Martin Alvarez, vecino de Pa-

lazuelo de Torio, de la cantidad de setecientos ochenta y seis reales, costas causadas y que se causenque éste pagó por D. Manuel Velasco, vecino que fué del dicho Palazuelo, se sacan à pública licitación, como de la propiedad del dendor, los bienes embargados siguientes:

Ptes. Cts,

1.º Una casa, cubierta de teja, con varias habitaciones altas y bajas, en el casco de dicho Palazuelo, á la calle del Soto, sin número de gobierno; mide de Salicate a Ponicate, treiota y tres pies, y de Mediodia á Norte, veintidos pies; linda Saliente, per donde tiene su entrada con calle del Soto; Mediodía, con huerta de José Balbuens; Ponienta, con casa de Isabel Diez, vecinos de Palazuelo, y Norte, con huerta de la misma casa: valuada en doscientas pesetas. 200

3.º Una tierra, centenal, secano, de cabida dos heminas, en el mismo tármino, ol sitio la Cotada; linda Saliento, con otra de Celedonio Diez; Mediodia, terreno común; Poniente, con otra de José Velasco, vecinos de Paloacelo; tasada en quince pesatas.

15

4.º Otra tierra en el mismo término, al sitio de Valmenor, de cabida cuatro celemines, trigal, secana; lindu Saliente, otra de Santos González; Mediodia, terreno común; Ponionte y Norte, con otra de Toribio Garcia, vecino que fue do San Feliz de Torio; tasada en diez peselas.

6.º Otra tierra en el mismo término, á tras la Calva, de cabida ocho celemines, cantenal, secann; linda Saliente, con otra de José Flórez; Mediodía, otra de Manuel González; Poniente, otra de herederos de Isidoro Diez, y Norte, con Manuel Méndez, todos vecinos de Palazuelo; taesda en siete pesetas cincuenta centimos...

7.º Otra tierra trigal, secana, de cubida dos celemines, en este término, al sitio de campo abajo; linda Saliente, con atra de José Velasco; Mediodía, con Ejido de Concejo; Poniento y Norte, con otra del ejecutante, todos vecínos de Palazuelo; tasada en cinoa pesetas....

8.º Otra tierra, en el mismo tármino, al sitio del Repuente, trigal, secana, de cabida dos celemines; linda Saliente, con otra de Santingo González; Mediodia, con otra de Juan González; Poniente, camino real, y Norte, con otra de herederos de Isidoro Diez, todos vecinos de Palazuelo; tarada en cinco pesetas.....

9.º Otra tierra, en el mismo término, ai sitio de Vallinsaugriento, centenal, secana, de cabida seis celemines; linda Saliente, con ctra de Eugenio López, vecino de Garrafe; Mediodia, con otra de Tomás de Celis; Poniente, otra de Celedonio Diez, vecinos de Palazuelo, y Norte, con otra de herederos de D. Mariano Bustamaute, vecino de León; tasada en diez pesetas...... 10 >

Cuyo remate tendrá lugar el dia doce del próximo Noviembre, y hora de las dos de la tande, en la sala de audiencia de este Juzgado, sità en Garrafe y Casa Consistorial; advirtiendo que no se admitirà postura que no cubra las dos terceras partes del avaluo, y que para tomar en la subasta parte se habrá de consignar con antelación por los licitadores el diez por ciento del tipo por el que salen á subasta, y que deberán tenerse los inismos, respecto à los títulos de propiedad, à los que constan del expediente.

Dado en Garrafa á veintidos de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco.—El Juez municipal, Juan de la Riva.—Pur su mandado, Manuel Tascón, Secretario.

ZONA DE RECLUTAMIENTO DE LEÓN, NÚM. 30.

7 50

Relación nominal de los individuos del Reemplazo de 1895 que, por razón del número obtenido en el surteo, les ha correspondido servir en Cuerpo activo, y que han de verificar su presentación en esta capital el din 30 del presente mes.

Número	NOMBRES	Ayuntamientos
305	Augel Cordero Castro	Quintanilla de Somoza
806	Augel Cordero Castro	Santa Colomba de Somoza
308	Santiago Martinez Alonso	Brazuelo
309	Froilau Rubio Juan	Villazala
310	Angel Diez Sorribos	Carracedelo
311	Francisco Bianco Peña	
312	Francisco Castillo Silva	Astorga
313	Maximino García Llamazares	La Ercina
314	Elias Garcia Otero	Sauta Colomba de Somoza
315	Cástor Berciano Vega	Lillo
316	Joaquin Martin Asensio	Bustillo del Páramo
318	Santiago Pérez Martinez	Ponferrada
319	Augel Diaz Abajo	Quintauilla de Somoza
320	Nicagor Hernández Varcárcel	Cubillos
321	Indalecio González Saldaña	
822	Nicolás Cadenas Cachón	La Antigua
323	Joaquin Garcia Peso	Valverde del Camino
324	Agustín Fernández González	[Valdelugueros
325	Pablo Diéguez Berciano	Castrilo do la Volduerna
226	Marcelino Riesco Josa	Quintanilla de Somoza
327	Tomás Segurado Puente	Lagura Dalga
328	Bernardo Garcia Cordero	Astorga
329	Leoncio Robies Rodriguez	Vegaquemada
330	Lazaro Martinez Blando	Valdefresno
331	Manuel Rodriguez Crespo	Castrillo de los Polvazares
332	José Custro Villares	[Villare]0
333	Antonio González Rubio	Toreno
334		Quintana del Marco
395	Estaban de Abajo González	. Soto de la Vega
336	Enstasio Merico Caballero	. Villamizar
337	José Alvarez Fraile	.[Villagatón
338	Pedro Martidez Iglesias	Villarejo
339	Jacinto Aguado Martinez	. La Antigua
340	Gaspar Martinez Moreno	. Villabraz

		••			
341 1	Isaac Fernández Fernández	Vegaquemada	433	Angel González Diez	Vegas del Condado
349	Pedro García Garnilla	Cistierps :	434	Benito Carnicero Llorente	Villazanzo
34.3	Luciano Audanza Garcia	Uastrocaldon	435	Alvaro Núñez Alvarez	Noceda
344	Ricardo Martinez Simón	i.a Bañeza :	436	Fernando Aloneo Martinez	Kabanai nei Camino
345	Pedra González Alegre	Bustillo del Paramo	437	Federico Garcia Blas	Castrocation
346	Pedro González Alagre Aurelio Otero Valverde	San Adrián del Valle	438	Manuel González Alonso	Topol
247	Kennelgen Recheta Metalin	Priatanza	439	Abdon Rodriguez Borrego Cristobal Pérez Villanueva	San Fatahan da Valduara
348	Emilio Redondo Moreuo	Mansilla de las Mulas		Norberto Guerrero González	Villedacanes
349 I	Felix Hipólito Martinez	Leon :	441	Agustin Rinones Pérez	Riago do la Veca
350	Braulio Juen Ruiz	orajaj	442 443	Elias Centego Alistón	Valdefoentes
851	Carlos Fernández Alonso Baltasar Valderrey Bercianos	La Baneza	444	Agapito Alvarez Gago	Villogango
352	Baltasar Valderrey Berclanes	San rateban de valudeza	445	Gregorio Garcia Carballo	Cacabelos
353	José del Pozo Fernández	Zores	446	Santiago Caval Fernández	Riatio
354	Tirso Cestañeda Blanco	Delegies del Sil	417	Francisco Martinez Parez	Villamontan
355	Disto Gonzalez Gunzalez	Oancia	448	Juan Quintana Mantione	Val de San Lorenzo
330	Roberto del Valla Cela	Chasse	449	Froilán Pérez Prieto	Boca de Huérgano
357	Loga Capaia Induan	Castranodama	450	Andrés Diaz Castro	Santa Colomba de Curueño
250	José Gercis Ibañez	Valderrueda	451	Felix Asensia San Pedro	Villezela
260	Benito Mendez Campo	Castrocontrigo	452	Lázaro Mata González	Fresnedo
361	Bernardino Martinez	La Bañeza	453	Eulogio Peñarredonda	León
362	Andrés Merallo Alvarez	Alvares	454	Autolia González Gutiérrez	Valverde del Camino
363	Juan Valderas López	Garrate 1	455	Lazaro Rodriguez Calvo	Camponaraya
264	Vicente Dérez Puente	La Bañeza I	456	Lazaro Redriguez Calvo Demetrio Núñez Diez Igascio Martinez Aller	Valdesamario
365	Nemesio Garcia González. Toribio Rodriguez López David López Lago. Plácido Suárez Álvarez	≾an Esteban de Valdueza	457	Igaacio Martinez Aller	Quintana del Castillo
366	Toribio Rodríguez López	San adrián del Valle	458	Lorenzo Carbajal Medina	77 11 12 12 1
367	David Lopez Lago	Villafranca	459	Rosendo Alvarez Prieto	Hospital os Orvigo
368	Placido Soarez Alverez	Pola de Gordón	460	Sanuago Fernandez Gonzalez	Attiores
369	Celedonio Rodnguez Rodriguez	1.tuchas	461	Ramon Marrillo Aguas	Tradicion
370	Angel Canon Ramos	Bustillo del Paramo	462		Hanlanda
971	Bernardo Quiroga Valcarcel	Balbod	463 464		iCarrizo
372	Antonio Carrillo Garcia José Quindos Mata	Benavioes	465		Astores
373	Jose Quindos Mata	Politerrada	466	José Moran Farnandez	Los Barrios de Lans
374	Cándido Alonso Pinedo	Astorga	467	Antolia Fuentes Moran	. Quintanilla de Somoza
3/5	Pascual Martin Marcos	Catrate	468		Chozas
870	Juan Garcia Fernandez	Sobrado	469	Ludivino Oidonez Vega	. Palacios del Sil
3/8	Alfredo Puenta	Verne del Condado	470	Hassardo Datas Darandonas	Klinintanitla da Samasa
318	Pedro Martio Dominguez	Villarain	471	Heliudoro Luna Conde	Sahagun
381	Leandro Canedo González	Organisios	472	Fermin Reguera Calvo	Freenedo
382	Juan Flórez Posada	León	473		. Las Omaŭas
283	Mariano Riñones Canejo	Valderray	474	Gabino González Alvarez	. La Pola de Gordón
284	Candido Alonso Penado	Astorga	475	Pauligo Alija Becares:	. Alija de los Melones
385	Mateo Martin Rodríguez Bernerdo Tascón Campo	Ponferrada -	476	Francisco González Iglesias	. Villaganzo
386	Bernardo Tascón Campo	Valdefresno	477	Maten Riera Campillo	Boca de Huérgano
387	Angel Alvarez Rodriguez	Arganza	478		, La Hañêza
388	Bankno Allar Martinez	Asidelleano	479	Florencio Rumos Gallego	Valverde Enrique
389	Guillermo Quintana Gil	Grajal	480	Santiago Lopez Pellitero	Chozas
390	Juan Marcos Antón	Turcia	481	mariano abidito modelenezi	. Joea
391	José Salvadores Arias	Camponaraya	482		Continue Miller
392	Teófilo Fernández Lafaente	Leon ,	483		Gradafus
393	Manuel Rodriguez Presa	Tracass	484 485		Villafor
394	Manuel González Agues	Torong	486		Breznelo
395	Pable Gómez	Toreno Willafaanea	487		Poznejo del Páramo
990	Antonio Fernández Montesia Felipo Valero García Vicente Elega Ullón	Villabling	488	Little Ochon Kulon	·1 a4-
900	Viganta Plane Illian	Ruginado	480	Ramón González Yebra	Carracedelo
			490	Justo Teierina Genzález	Renedo
400	José López Ares. Mariano Aparicio Pajares. Benjamín Álvarez Rubio.	Castrillo de la Valduerna	491	Victoriano Garcia Martinez	. Rabanal del Camino
401	Meriano Aparicio Pajares	Sahagun	492	Antonio Alvarez Toledo Pérez	. Villafranca
402	Benjamin Alvarez Rubio	Murias	493	Aptunio Herrero Bianco	. Congosto
			494	Froilau Martinez Martinez	. Riego de la Vega
404	Juan Rodriguez Miguel	Valderrueda	495	Junian Cologo Arias Ramón González Yebra Justo Tejerina Genzález Victoriano Garcia Martinez Antonio Aivarez Toledo Pérez Antonio Herrero Blanco Froilau Martinez Martinez Felipe Carbajo Garcia Losá Farnándoz Suñaez	Vone de Volecce
405	Santiago Gercia Mallo	1 coperation	496	Table I didillings Confession	
400	Benjamin Cruz Parra	Popierraua Dinama dal Sil	497 498		Villafennes
407	Joaquin Matias González	Castrogontrice	499		. La Bañeza
408	Cruz Gadernia Pernia	Dastriana	500		
409	Tomic Lines Garde	Santa Marina del Rev	501	Higinio Garcia Gunedlez	Liilo
410	Aveling Redricus Mosting	Veca de Infanzones	502		Astorga
411	Tomés López Gercia Avelino Rodriguez Marticez Lorenzo Pérez González	Villareio	503	Manuel González Arias	. Garrafe
-4114	IDIDUISIO IDDIZBICZ COMO	110011	504	Manuel Gómez Corullón	. Ponferrada
411	Bernardo Santas Martas	Monsilla de las Mulas	505	Lucio García Vélez	. Almanza
415	Martin Alonso Ares	Lucillo	506	i Juan de la Fuente Prieto	. Castrillo de los Polvazares
418	Franco Pertejo Fidalco	. iSautovenia	507	Josquin Rabio Diez	Vega de Valcarce
417	Benjano Pérez Rubio	. iCabillos	508	Butista Sampedro	. Barjas
418	iManuel Alonso Ramos	, [Va]deras	509) Marcelo Burgos Garcia	La Pola de Gordón
ີ ⊿19	- ISalustiano liutterrez Rudriguez	. H.a Ercida) <u>5</u> [9) [Isidro Solana Martinez	Ropertielos
420	Juan Gómez Castellanus	, Camponaraya	511	Bernardo Fernández Diez	Concosts
421	Llosé Forgández Alvarez	, Cistierda	513	Agustin González Ramón	Villafeenes
422	Tomás Fernández Blauco	. [valderrueda	913	Heliodora Cela	Carrigo
423	i [Gaspar Lismazares Fergandez	, vegas del Condado		4 Gervasio González Diaz	
424	Pedro Redondo Feijoo	. Astorga	1 517	5 Juan Escanciavo Escanciano 5 José Expôsito	
425	Felipe Tejerina Alvarez	Mosile Manor	510	Lucas Arias Diez	. Toreno
426		Valvarde del Camino	, 51	8 Ignacio González López	Corultón
427 428		Rembibre	, al	9 Nicolás Gómez Pérez	Cea
428 429		ISoto v Amío	52	9 Nicolás Gómez Pérez O Manuel Pellitero Ordás	Chozas
490	Folipe Delgado Sastra	Santa Murina del Rev	52	1 Roque Trigal Juan	Bastillo del Páramo
431	Folipo Delgado Sastre	. San Estebán de Valdueza	52	1 Higinio Molaguero	lonra
432	Gervasio Rodriguez Ortega	, Sahaguo	52	3 Emilio Rodriguez Garcia	Palacios del Sil
		-			

524	José Otero Alvarez	lleon .
525	José Otero Alvarez Ignacio Molero Soto José Rodriguez Fernández	Truchag
526	José Rodriguez Fernández	Benuza
021	Pedro Feito Potro	Amanino
	Robustiano Prieto Calvo	Roneruelos
530	Robustiano Prieto Calvo Manuel Aries Diaz	Llamas
591	José González Pérez	Riego de la Vega
532	Manuel Otero Alvarez	San Audiés
อสุด	(Cosme Garcia Perhandez	[6]][0
595	Federico Santín Pérez Emilio Rodriguez Balbna	Los Burrios do Solas
536	Francisco Priego Rodriguez.	Ponfarrada
537	Alejandro Bulbuena Quevedo	Wills franca
538	Alejandro Bulbuena Quevedu	La Buñeza
589 540	Olimpia Consillar Badrisman	Santa Marina del Rey
541	José Fuentes Luns	Cestropulame
	Juan Arias Melinero	Igüeña
543	Juan Arias Melinero	Lago de Caracedo
544	Leoncio López Custrillo José Alvarez Alvarez	Astorga
545	José Alvarez Alvarez	Villublino
546 547	José Vacas Bodelón Tomás García González	Arminia
548	Juan Bello Merayo	Larre de Curucado
549	Joseph Bodelon Ovallo	Camponaraya
550	Joaquin Bodelon Ovallo	Villasabariezo
991	Isidoro Fergadez Martibez	(Conterrado
552	Generoso Diaz Banders	Garrale
253 554	Josús Mate García Pedro Martinez Pérez Salvador Alouso Alouso Falipe Pérez Garcia	Palacios del Sil
554 555	Feuro Markines Perez	Vaca de Resinando
556	Faline Pérez Garcia	Rahero
557	Luciano Astorga Mateos.	Roperueles
558	Evaristo Miguelez Toran	Soto de la Vega
559	Donato González Bayon	Garrafe
560	Cándida Vázquez Campano	Vega de Iufanzones
$\begin{bmatrix} 561 \\ 562 \end{bmatrix}$	Mignal Poses Vocas	Grajai Gasta Marina dal Borr
563	abel Argifello Costro	Santa Marion del Mey
564	Anselmo Piñán Alvarez	Folgoso
565	Nicolás García González	Lu Ercina
596	rinpe Perez Garcia Lucimo Astorgo Matese. Evaristo Miguelez Toran Donato González Bayón Cándido Vázquez Cumpano. Basillo Pérez Vaga Alignel Pérez Vega Abel Argüello Gastro. Anedino Piñán Alvarez. Nicolás García González. Victorio Fernández Gómez. Juan Cállejo Gurcía.	Poulerrada
567 j	Juan Callejo Gurcía	Astorga
568 569	Iuan Callejo García Rogelio Alouse Moráu. Matias Barrie Rodríguez. José Cástor Diez.	Ban Esteban de Valdueza
570	José Cástar Diez	Valdurmeda
571	José Cástor Diez. Cocilio Martinez Diez. Guillermo Fernández Elvergs. José Huerga Paramio. Pedro Argüello Abajo. Ricardo López Tuñón. Dionisio Fernández Natal. Baltasar Alonso Diez. Valerio Fidulgo Mallo. Manuel Rodriguez Osorio. Floreucio Fernández Cabezas. Lamberto Fernández Pórez.	Cebanico
572	Guillermo Fernández Hoergs	Villazala
573	José Haerga Paramio	Villagnejida
574	Pedro Argitello Abajo	Quietanilla de Somoza
578 578	Diopisia Farnándas Natul	Transcoon Williams
577	Baltasar Algasa Diaz	Renodo
578	Valerio Fidalgo Mallo	Chozas
579	Manuel Rodriguez	Villablino
580	Benigno Rodriguez Osorio	Villagatón
581 582	Florencio Fernández Cabezas	lidem
584	José Fornández Courol Pascual Garcia Martinez	Brazuelo
จชจ	(Ignacio Silvan Marcos	Alvares
586	Marcelino Alvalá Guerra	Sahelices del Rio
587	Marcelino Alvalá Guerra Florentino García Fernández Fulgancio Casasola Pórez	Cimanes
590	Valeriano Alvarez González Teófilo Alonso Bascones	Cistierna
591	Monnel Martinez Blanco	Astorna
502	Toofile Alonse Bascones. Manuel Martinez Blanco. Tomás Redriguez Pérez. Antonio Martinez Alvarez. Felix Campillo Bonito. Santingo Calleja Arias Juan Ramos Olivero. Adriano Castor Diez.	Santa Marin de Ordás
593	Antobio Martinez Alvarez	Villaquilambre
594	Felix Campillo Bonito	Camponaraya
595 596	Juan Pages Olivers	Villageia
597	Adriano Castor Diez	Carroccra
ODG		
599	Prodeucio Dieguez Castrillo	Bercianos del Páramo
600	Juan Cidron Morrondo	.]Sahagun
601 602	Agustiu Toran Mariño Emilio Diez Diez	Currefo
603	Manuel Cachuno del Rio	. Aliia
604	Manuel Gachuno del Rio Amalio Barreul González	.[León
605	Miguel Perez Franco	. Santiago Millas
606	Lorenzo Prieto Estrada	Joara
607	Venancio Prieto Lazaro,	. Quintana del Castillo
800	leiden Garrio Alvorez	Villamenii
610	Julian Olgado Melón	Campo da Villavidel
611	Vidal Prieto Luna	Villasabariego
612	Aniceto Arias Molero	Truchus
613	Agustin Posada López. Isidro Garcia Alvarez. Julian (Ugado Melón. Vidal Prieto Luna. Aniceto Arias Molero. Nicanor Feroández Prieto. José Godzález Martinez.	. ISanta Colomba de Somoza
014	HOOF CODERIES WEIGHTS	·[rapero

615	Juan Alonso Salvadores: Modesto Fernández Fernández. José Silva Arias. Pedro Díaz Rodriguez. Gregorío Alonso Garcia Francisco Alonso Gutiárnaz	Castrilio de los Polyagonos
616	Modesto Fernández Fernández	Valdarrieda
617	José Silva Arias	Trabadelo
618	Pedro Diaz Rodriguez	Vega de Almanza
619	Gregorio Alonso Garcia	Valverdo Enrique
620	Gregorio Alonso Garcia Francisco Alvarez Gutiérrez Miguel Diez Gutiérrez Severino Diaz Frontano Gregorio Cunjo Falagán Gregorio Cunjo Falagán Pedro Ferrero Rubio Santos Martinoz Fernández José Diez Vuelto Pablo Santikgo Fernández Andrés Fernández Fuente	Llemas
621	Miguel Diez Gutierrez	León
622	Severino Diaz Fontano	Rioseco de Tapía
623	Gregorio Cuojo Falagán	Villamontán
324	Pedro Ferrero Rubio	Benavides
625	Santos Martinez Fernández	(Сашропатауа
626	Jose Diez Vuelto	Toreno
627	Pablo Santingo Fernandez	Lucillo
628	Andrés Fernandez Fuente	Salamon
629	Ignacio Ramos Perez.	Lu Baŭeza
631	Fernando Vega Carbollo	Cornilon
632 633	Fernando Vega Carbullo: Narciso Aparicio Garcia. Manuel Indüez Godo Aquilina Puente Puente Simón Marcos Liébana Filadelfio González Rodríguez.	San Justo
684	Angline Bucht Bucht	Original Contract of the contr
635	Siman Magne Lither	Guintanilla de Somoza
636	Edudolfo donatho Dodaisos	rruenas
637	Filadelfio González Rodríguez Angel Lucas Laso	Sulamon Withouts =
688	Eledio Dies Nation	Combalan
689	Eladio Diez Núñez Narciso Morguera Darcía	Cadabelos
640	Mariana Panadadaa Dianaa	Astones
641	Mariago Feruández Blanco. Cludomiro Val Prieto. Bonifacio Cago Garcia.	Portagnada
642	Batifacia Cano Garria	Holongo da la Dibasa
643	Pahlo Rivera Morés	Gerrafo
644	Pablo Rivera Moran. Balbino López Rodriguez. Agopito Volte Ramos. Volterate Llanus Guttérrez. Francisco Wangu Rodviguez	Vera de Valentes
645	Agapito Valle Ramas	Lapro de Caracedo
646	Vicente Llamos Gutiérres	Trahadalo
647	Francisco Blanca Rodriguez	Rabanal del Camina
648	Antolin Quintanilla González	Graial
649	Bornarding Garcia N	Valdesamario
650	Francisco Blauco Rodriguez. Antolin Quintanilla González. Bornaidino Garcio N. Jastiniano Charro Cadonse.	Cimanes de la Vecs
651	loranuel wryarez mouriguez	i n oceda
หลง	Domingo Vodrigues Ariae	Partfannods
653	Llasa linasalez Ganzález	II.A. Kajieza
654	Francisco González López Leonardo García Suárez Manuel Geijo Andrés Manuel Muñaz Blanco	Carrigo
655	Leonardo García Suárez	Villamegil
656	Manuel Geijo Andrés	Val de San Lorenzo
657	Mannel Muñoz Blanco	Villazala
0.8		
งสข	Toribio del Río Turrado. Julio Mondodez Rubio. José Fernández Quiñonea. Santiago González Alvarez. Pascual Calvo Gómez	Castrocalbón
660	Julio Mondodez Rubio	Villablino
100	José Fernández Quiñoues	Villagabariego
662	Sautiago Goozález Alvarez	Vegas del Condado
663	Pascual Calvo Gómez	Toreno
004	Ramon Fernández Garcia Benigno Barrem González	Encinedo
665	Benigno Barrera Gonzalez	Ponterrada
000	Donato Calzada Alvarez	Morias
007	pesus piaz Rubial	Valdesamnrio
008	Santago Lopez Barjas	VilladeCades
. 600	Donato Calzadu Alvaroz Jesús Díaz Rubial Santiago López Burjas. Simón Martínez Alvarez Felipe Alvarez Vallo Justo Cabuto Arias	Cauta Maria de la Isla
010	Ligen Caruta Anie-	La kouia Tanahaa
672	Cosimina Malaha Pania	Lruchas Love
678	Committee include teethe	Tanahas
674	Loca Formandor S. Dodge	1 a Basana
675	José Fernández S. Pedro	Matadeán
670	Baseur Vecino Aleio	Quintann del Monte
877	Gaspar Vecino Abajo. Lorenzo Juan Tamuño. Martia Turrado Turrado. Hilurio Alonso Blas.	Hedinles
078	Martin Turrado Turrado	Castrocontrico
679	Hilario Alonso Blog	Val de San Lorenzo
680	Bernardo Benjamio Parodo	Burrios de Salas
180	Ramón Llamos García	Santa Colomba de Curneño
082	José Lépez Garcia	Cebrones del Rio
683	Jesé Calvo Gómez	Toreno
684	Felipe Montes Rodriguez	Pozuelo del Paramo
885	Esteban Garcia Cabezas	Magaz
686	Felipe Montes Rodriguez. Esteban Garcia Cabezas Ventura Cola Montero. Genaro Alvarez López.	. Quintona y Congosto
687	Genaro Alvarez López	. Villamontán
688	Januari Pusici Pusici	. ICABTrocontrigo
689	Cesurea Turrado Crespu	. Castrocalbón
690	Eusebio Ruiz Martinez	. La Bañeza
190	Vicente Cuervo Rodriguez	, Kujutanika de Soweza
692	Paulino Garzo Gorgojo	. Toral de los Guzmanes
		
1.	os Sres. Alcaldes de dichos Avuntami	ientos se servicão avisar á todo

Los Sres. Alcaldes de dichos Ayuntamientos se servirán avisar á todos los individuos que figuren en los mismos para que se presenton en esta Zona el día 30 del corriente mes.

León 22 de Octubre de 1895.—El T. C. Jefe de la Caja, Antonio Machado.—V.º B.": El Coronel, Vara de Rey.

coto de Villamor, sitos en el Ayun- i Impresta de la Dipatación provincial

ANUNCIOS PARTICULARES.

PASTOS EN ARRIENDO Los de la debesa de Raueros y trador, D. Alejandro Piñún.

tamiento de Matanza y Castilfale. Los que en allos tengan interés, véanse en Grajalajo con el Adminis-